República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Portal web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día lunes 9 de agosto de 2021 y la hora de las 12:00 m., día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2013 00840 instaurado por **IVÁN EBARDO PADILLA GÓMEZ** en contra de **GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.** Se declara esta audiencia pública y abierta y se autoriza su realización de forma virtual conforme a lo dispuesto en los Acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura y el Decreto 506 de 2020.

Comparece el demandante, señor IVÁN EBARDO PADILLA GÓMEZ.

Comparece la apoderada de la parte actora, doctora LILIANA MARCELA QUEMBA YANQUEN.

Comparece el representante legal de la demandada, doctor FERNANDO ROJAS QUIMBAYA.

Comparece la apoderada de la demandada, doctora LEIDY TATIANA CARVAJAL VERA, a quien se le reconoce personería adjetiva para actuar.

AUTO:

El despacho procede a revisar el acuerdo de transacción puesto a consideración para su aprobación encontrando algunos reparos sobre el mismo.

Fuera de audiencia se plantearon otras propuestas sin establecer si las mismas pueden ser incluidas.

Las partes solicitan se fije una nueva fecha, toda vez que, la demandada debe consultar con la junta directiva sobre los reparos realizados por el despacho respecto del acuerdo transaccional.

Se señala el lunes de 4 de octubre de 2021 a las 12:00 del medio día., para aprobar la transacción y/o elevar el acuerdo a conciliación.

Notificados en estrados.

El Juez,

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La Secretaria,

MÓNICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE